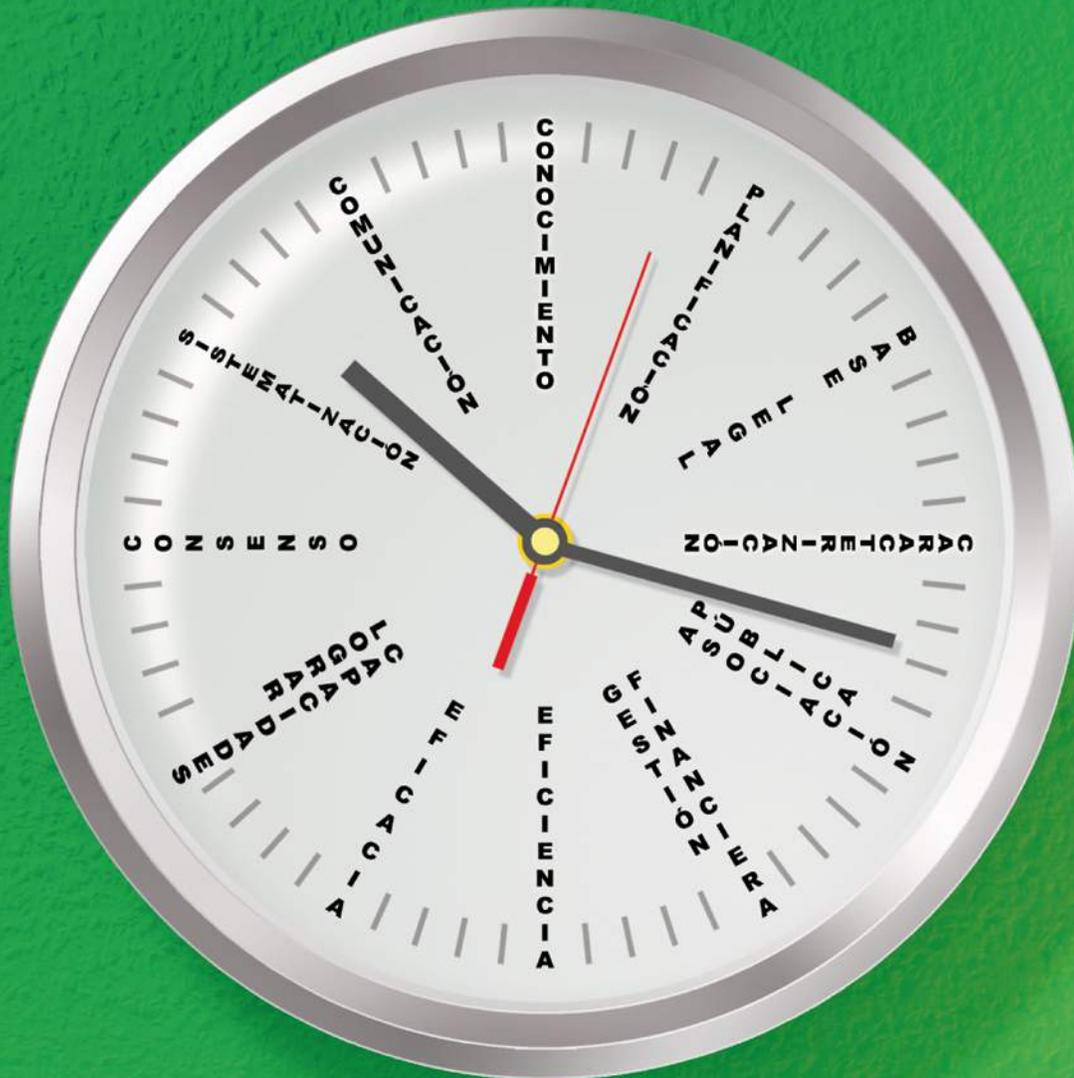


EDICIÓN NO. 3 FEBRERO 2016 DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA

FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS



EDITORIAL

RETOS Y LOGROS PARA EL AÑO 2016

A finales del año 2015, se pusieron en marcha los proyectos pilotos correspondientes a los tres municipios modelos: Azua, Sánchez y Moca, previo a esto se habían realizado los borradores de los planes MIRS, con el objetivo de hacer las planificaciones correspondientes del plan hasta el 2030.

El desafío en este año que recién empieza es grande y las expectativas sobre el avance y desarrollo de dichos proyectos pilotos acaparan gran parte de la agenda del equipo responsable.

En el municipio de Sánchez, el tema del reciclaje y la puesta en práctica de la segregación en la fuente de los residuos, dentro del marco del proyecto piloto, en las comunidades del play y los rieles, no solo contribuye con la sostenibilidad ambiental, sino también con la mejora de los niveles sanitarios de la zona, también activa un mercado de reciclaje que servirá como incentivo a los moradores del área y ayudara de manera directa al sitio de disposición final y su vida útil.

En azua se han logrado cosas no menos importantes, ya que con la formación de la mancomunidad basada con un factor común en la disposición final, esta formara fuertes cimientos para el tema de los residuos sólidos y ayudara a la reorganización del sitio de disposición final.

El caso de Moca es aún más desafiante, ya que el proyecto piloto se basa en una total reingeniería del sitio de disposición final, esto conlleva con múltiples estudios, los cuales están en proceso de elaboración para continuar con la aplicación del cronograma del proyecto.

Es evidente que el tema de los residuos sólidos ha tomado un gran giro en las distintas municipalidades, esto se debe al gran desarrollo en las capacidades de las autoridades y la buena integración de la sociedad en la aplicación y toma de decisiones, esto presagia un total éxito y un gran avance en materia de residuos sólidos.



Ing. Manuel Castillo

CONTENIDO

- Editorial
- Búsqueda de consenso
- Residuos Biomédicos
- Mancomunidad Compostela
- Programa de Voluntarios de JICA
- Seguridad personal durante el transporte y recolección de los residuos sólidos
- Metodología de capacitación del proyecto
- Las Operaciones de Estación de Transferencia en el Distrito Nacional
- Base de Datos
- Convención de Basilea
- Reforma Municipal
- Experiencias recibidas del Taller Internacional
- Avances Proyectos piloto: Azua, Moca y Sánchez

INSTITUCIONES COLABORADORAS

CCN GIRESOL



DISEÑO E IMPRESIÓN

FELIX S. CORNELIO

sammycornelio40@gmail.com

Tirada: 100 Ejemplares



BÚSQUEDA DE CONSENSO... LIDIANDO CON PRECEPTOS ARRAIGADOS.

Por Chosin Haneji

El proceso del manejo de residuos enfrenta un sinnúmero de obstáculos para llevar a cabo sus operaciones, siendo en la mayoría de los casos, ocasionados por un fenómeno que se conoce como Nimby. Nimby, acrónimo de la frase inglesa "Not In My Backyard (no en mi patio trasero)", refleja el comportamiento muy común de los municipios que desean soluciones a los problemas relacionados al manejo de residuos; no obstante, rehúsan a que las instalaciones para el tratamiento de la problemática se sitúe o se realice en las proximidades de su entorno habitual. Aquí en FOCIMiRS hemos optado por denominar al fenómeno como SPAN,..."Sí Pero Aquí No".

Describamos sucintamente un par de ejemplos que complican el emprendimiento debido a SPAN:

SPAN encarece el sistema de colección. En aquellos barrios, en donde por reticencia de los municipios no es viable instalar contenedores vecinales, se debe brindar el servicio de recogida casa por casa, encare-

ciendo de ese modo la operación de transporte, frecuencia de recogida y tiempo requerido para la tarea. Otro caso, no muy evidente a la mayoría de los municipios, sin embargo sea quizás el mayor problema del emprendimiento, consiste en la ubicación del sitio de disposición final. SPAN generado por prácticas inadecuadas en el sitio de disposición final son las causas del rechazo.

a Guía y los Manuales que fueron elaborados en el Proyecto ofrece algunas soluciones para resolver estos obstáculos; asimismo, éstas serán complementadas con las experiencias y lecciones aprendidas de los Proyectos Piloto que se encuentran en ejecución en las localidades de Azua, Moca y Sánchez. Los documentos se encuentran disponibles para su descarga en sitio web de FOCIMiRS.



RESIDUOS BIOMÉDICOS

Por Ing. Francisco Flores Chang



En fecha 29 de julio del año 2004 fue emitida por el Ministerio de Medio Ambiente, la norma para la gestión integral de desechos infecciosos, la cual tiene como objetivo regular todas las actividades en el manejo de los desechos infecciosos desde su generación hasta su destino final, incluyendo las acciones de segregación, embalaje, almacenamiento transitorio, recolección, traslado externo y depósito final.

Por tener una condición de especialidad que son residuos perjudiciales a la salud humana, el Ministerio de Medio Ambiente exige que la operación que realice cualquier empresa pública o privada debe contar con el permiso ambiental correspondiente.

Para aquellas situaciones en los pueblos de escasos recursos y no puedan pagar los servicios de un gestor autorizado. Su inadecuado manejo afecta a toda la

población y sobre todo las más deprimidas, la solución a este problema, se recomienda que los ayuntamientos como responsables de salvaguardar la salud de sus ciudadanos debe asumir la recolección, tratamiento y disposición final en celdas impermeabilizadas y estrictamente cerradas en el vertedero municipal, pero alejada de donde se depositan los residuos comunes.

Para esto es necesario hacer un acuerdo de atribuciones con el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Salud Pública, que también en su Ley 42-01 y sus reglamentos de manejo hospitalarios, delegan competencias para la aplicación correcta del manejo adecuado de dichos residuos. Ambas instituciones son entidades rectora y reguladora de los residuos biomédicos e infecciosos.



Por tener una condición de especialidad que son residuos perjudiciales a la salud humana, el Ministerio de Medio Ambiente exige que la operación que realice cualquier empresa pública o privada debe contar con el permiso ambiental correspondiente.



MANCOMUNIDAD COMPOSTELA: RETOS Y OPORTUNIDADES

Por: Ing. Maribel Chalas.

Impulsada por el proyecto FOCIMIRS, el pasado 23 de diciembre quedó legalmente incorporada la Mancomunidad Compostela –MANCOM, formada por los municipios de Azua, Las Charcas, Peralta, Pueblo Viejo, Sabana Yegua y el distrito municipal de Los Jovillos; con el objetivo fundamental de ejecutar la correcta disposición final mancomunada de los residuos sólidos (RS) generados en dichos municipios.

Las oportunidades para MANCOM son muchas, desde múltiples aspectos (de salubridad, ambiental, económico, legal, social y político). Destacamos:

- Disminución del impacto adverso a la salud y al medio ambiente provocado por los botaderos a cielo abierto.
- Cumplimiento de la legislación vigente, así como adelantarse a lo estipulado en Proyecto de Ley General de Residuos Sólidos, como: cierre de vertederos en un período de 2 años, beneficios especiales a las mancomunidades para el MIRS, entre otros.
- Beneficiarse de las facilidades y ventajas

que se ofrecen a las mancomunidades para el financiamiento de proyectos de MIRS por agencias de cooperación internacional.

- Recibir apoyo económico desde el gobierno central y otras instituciones (LMD, FEDOMU).
- Mayor facilidad en la toma de decisiones sobre asuntos claves para el MIRS, como el establecimiento de tarifas a los usuarios del servicio de recolección y del sitio de disposición final –SDF.
- Lograr mayor eficiencia en el uso de los recursos y menor vulnerabilidad al cambio de administración política.

- Ser modelo de manejo de RS y referencia a nivel nacional e internacional.
- Mejor posicionamiento político de los alcaldes por la imagen proyectada.

El principal reto de MANCOM consiste en lograr el empoderamiento y la unidad de criterio entre los alcaldes, independientemente del partido político al que pertenezcan, en torno a las medidas y acciones requeridas para concretizar la adecuada disposición final de los RS, tales como: el establecimiento de las reglas básicas de funcionamiento de MANCOM y del SDF, de la contribución financiera de cada involucrado y de las tarifas a los usuarios del servicio; al igual que los mecanismos de control para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.



CONOCE Y APROVECHA EL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE JICA: MEDIO SIGLO DE EXPERIENCIA Y TRABAJO CONJUNTO

Por Ing. Huáscar Peña



El programa de voluntarios de JICA está diseñado para el intercambio mutuo de conocimiento y experiencias para contribuir al desarrollo y mejora de procesos existentes en las instituciones de los países receptores. Existen cuatro categorías en este programa: Voluntarios de Cooperación Exterior del Japón (JOCV por sus siglas en Inglés) con edades entre 20 y 39 años, y Voluntarios Sénior (SV por sus siglas en Inglés) con edades entre 40 y 69 años, y ambos grupos que pueden ser enviados para desarrollo conjunto en las comunidades Nikkei (descendientes de japoneses) en los países receptores.

En el año 2015 se celebró el 50 aniversario del primer envío de voluntarios JOCV al exterior, cuando un grupo arribó a Laos en el año 1965. Hoy en día el programa ha continuado respondiendo a las solicitudes de los países en vías de desarrollo, a través

del envío de JOCV y SV, para compartir sus habilidades y conocimientos en las comunidades locales alrededor del mundo, en cerca de 96 países y, en más de 200 sectores tales como educación, salud, medio ambiente, informática, desarrollo comunitario, deportes, etc.

En la República Dominicana más de 900 voluntarios han desarrollado trabajos conjuntos desde 1985 en varias instituciones tanto del gobierno central, municipios y ONGs, logrando importantes contribuciones en diversos sectores del desarrollo del país.

En el sector de Medio Ambiente, varios municipios en toda la geografía nacional han contado con asesores, por períodos de 2 años, en las áreas de Educación Ambiental, Manejo de Residuos Sólidos y Planeamiento Urbano, dentro de los que

podemos mencionar, Ayuntamiento del Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santiago de los Caballeros, Dajabón, Cotuí, Salcedo, Barahona, Constanza, entre otros. En el Ministerio de Medio Ambiente han trabajado con voluntarios en las áreas tanto de la agenda verde como marrón, desde Reforestación hasta Gestión Ambiental en calidad de Agua, Aire, Sonido y Suelo.

Actualmente JICA República Dominicana abre 2 convocatorias cada año para solicitar este programa, así que si deseas conocer más y aprovechar este esquema de la Asistencia Oficial del Gobierno de Japón (AOD) a través de JICA, te invito a contactar los coordinadores del programa de Voluntarios en las oficinas de JICA en el país, quienes con gusto te explicarán el procedimiento de solicitud, el objetivo y responsabilidades de las instituciones receptoras.



Fuente: JICA



Fuente: JICA



Fuente: JICA



SEGURIDAD PERSONAL DURANTE EL TRANSPORTE Y RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

Por ing. Manuel Castillo

En este componente fundamental del manejo integral de los residuos sólidos, hay algunos aspectos muy importantes y de gran relevancia, que las autoridades y empresas dedicadas a esta actividad, no le dan la prioridad necesaria, dentro de ellas está la selección del personal destinado o brigada de trabajo y también los equipos de seguridad personal que se deben utilizar, para salvaguardar la integridad y salud de los mismos.

Para la selección del equipo o brigada de trabajo, es indispensable reclutar personas con la capacitación adecuada en la materia y con cierto conocimiento de lo que son los residuos sólidos, su potencial peligrosidad y sobre su manejo adecuado al momento de realizar la recolección y su posterior transporte, también hay que tomar en cuenta la edad y salud física de los empleados, ya que por lo demandante del trabajo, hay que disponer de buen estado físico y de una edad adecuada.

Sobre la indumentaria y/o equipos de seguridad que se deben utilizar al

momento de iniciar la jornada de trabajo, es muy importante protegerse físicamente, para evitar un contacto directo con los residuos y así disminuir el riesgo de contraer algún tipo de enfermedad, tomando en cuenta que la mayoría de los residuos entran en contacto directo con

distintos vectores (ratas y moscas), la utilización de guantes, mascarillas, botas y cascos, debe ser utilizado de forma obligatoria por las brigadas durante la recolección y transporte, inclusive durante todo el proceso del manejo integral de los residuos sólidos

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL





METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN DEL PROYECTO FOCIMIRS.

Por Ing. Ana Hernández



El proyecto FOCIMIRS contempla tres métodos de capacitación teórico-prácticas diferentes que son:

En el desarrollo del proyecto, los expertos de la JICA asesoran a los miembros de la contraparte mediante la elaboración de una guía y 8 manuales, siendo este el primer método de capacitación de capacitadores conocido por su siglas en inglés training of trainers ToT(1).

El segundo método de capacitación ToT(2), los miembros de la contraparte, que recibieron el ToT(1), capacitan a los técnicos de la Sede Central/Direcciones Provinciales, colaboradores, regional de Fedomu, regional de educación y regional de Salud Pública.

El tercer método es la capacitación en el Manejo Integral de Residuos Sólidos (MIRS), donde los técnicos de las direcciones provinciales que recibieron el ToT(2) capacitan a los técnicos de las municipalidades, para que estos puedan

elaborar su plan de manejo integral de residuos sólidos.

La guía y los manuales que fueron distribuidos a los miembros de la contraparte durante el primer año están en fase de borrador, son utilizados durante los talleres de capacitación, están disponibles en la página web del Ministerio de Medio Ambiente para enriquecer su contenido:

- Guía para la formulación de un plan de manejo integral de residuos sólidos municipales (MIRS).
- Manual de caracterización y Proyección de los Residuos Sólidos Municipales.
- Manual de recolección y transporte.
- Manual de reciclaje y tratamiento intermedio.
- Manual de disposición final.
- Manual de educación y/o consenso público.

- Manual de asociación público-privada (app).

- Manual de gestión financiera.

- Manual de base de datos del manejo de residuos sólidos.

Se han capacitado 48 técnicos de las direcciones provinciales del ministerio de medio ambiente y 34 personas en las municipalidades, para fortalecer los conocimientos en las diferentes regiones, con el desarrollo de capacidad apoyar en el manejo integral de los residuos sólidos y aumentar la plataforma sostenible en todo el país.





Las estaciones de transferencia son centros de recepción de residuos urbanos ubicados en el entorno de las poblaciones, cuya finalidad es permitir la descarga de los camiones de recogida de residuos urbanos, evitando su desplazamiento hasta la disposición final. En ellas los residuos se acondicionan para su traslado posterior mediante contenedores y vehículos específicos de transporte. Con ellas se consigue reducir los tiempos de ejecución de los servicios de recogida de las poblaciones alejadas del relleno sanitario y se optimizan los costes de transporte, ya que se utilizan equipos más adecuados por ende aumentar la presencia de los camiones en los recorridos de recolección.

Estación de transferencia

La estación de transferencia está ubicada en la Calle San Juan de la Maguana esquina Moca, Villas Agrícolas, ubicada en la circunscripción No. 3, donde se encuentran los sectores de mayor densidad poblacional, por ende son estos los que más generan residuos con relación a los demás sectores del Distrito Nacional, estos

son: Villas Agrícolas, Villa Juana, Villa Consuelo, Mejoramiento Social, María Auxiliadora La Ciénaga, La Zurza, 27 de Febrero, Ens. Espaillat, Los Guandules, Capotillo, Gualey, Guachupita, Domingo Savio, 24 de Abril, entre otros. La estación tiene una capacidad de transferencia temporal aproximadamente de 800 toneladas por día, la cual cuenta con:

- Rampa de acceso y salida a la Estación de Transferencia.
- El área de la báscula, donde se registra el peso de las unidades.
- Explanada techada de rotaciones y vertido de las unidades de recolección.
- Fosa techada de acopio de residuos, donde se estacionan las volquetas para recibir los desechos.
- Parqueos para los empleados y visitantes.
- Una estructura que cuenta con 5 oficinas, un salón de cómputos, 3 baños, un salón de conferencias, y una recepción.

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA

Por Lic. Pablo Mejía

ENC. DE OPERACIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

Procedimiento

Las unidades de recolección ingresan a la Estación de Transferencia por medio de una vía de acceso que colinda con una carretera arterial de la Ciudad de Santo Domingo.

Al momento de ingresar a la Estación de Transferencia, las unidades deben pasar por una báscula, la cual registra el peso del vehículo (tara), más el peso de carga del mismo.

La oficina de pesaje cuenta con un lector ubicado en la parte posterior de la misma que se encarga de decodificar los datos provistos por las etiquetas (tags) instaladas en las unidades que ingresan a la Estación de Transferencia, emitiendo un boleto con la información detallada del peso de residuos sólidos de la unidad. Este sistema es conocido como radiofrecuencia.

Luego del registro del pesaje, las unidades proceden a realizar un vertido por descarga directa a una unidad de mayor capacidad, conocida como volquetas. Cuando las unidades realizan el vertido, se dirigen a continuar con su recolección en su zona asignada, mientras las volquetas van hacia el relleno sanitario.

BASE DE DATOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PARTE 2)

Por: Lic. María de León / Ing. Anny Novas

Actualmente se está implementando un sistema base de datos dentro del marco del proyecto FOCIMiRS en tres municipios pilotos Moca, Azua y Sánchez con su respectivos Distritos Municipales, este proceso de seguimiento e implementación de BDD consta de varias etapas como son:

Etapas 1: La Instalación del Programa de Base de Datos (BDD).

La instalación del sistema está a cargo de La Dirección de Tecnología, en coordinación de la Dirección de Residuos Sólidos del Ministerio de Medio Ambiente, la cual diseñó, instaló y dejó funcionando el sistema de Base de Datos en cada uno de los municipios pilotos mediante el siguiente flujo de dirección:

MARENA → Direcciones Provinciales → Municipios

Etapas 2: Procedimiento para la Recolección de los Datos

a) El Cuestionario: Se usa para la recolección de información con la cual se alimentará la base de datos, el cual contiene preguntas claves relativas a la gestión de los residuos sólidos en dichos municipios; el mismo se aplicó a cada municipio piloto con sus respectivos Distritos Municipales.

b) Tabla de Viaje y Monitoreo:

Complementando el cuestionario también se diseñó una tabla de viaje, para llevar un monitoreo diario de actividades de recolección diaria, con miras a determinar las cantidad de residuos (ton y/o m³) que se está produciendo en cada municipio. Se

efectúa mediante el conteo individual de cada viaje por camión de recolección de residuos, que aplica tanto para recolección por el ayuntamiento, así como para empresas privadas que depositan directamente en el vertedero.

Etapas 3: Seguimiento y Recolección de Datos en los Municipios.

Instalado y puesto en funcionamiento el sistema de BDD, los municipios y las Direcciones Provinciales tienen las siguientes responsabilidades:

- **El Ayuntamiento:** Tiene la responsabilidad de recolectar y enviar los datos suministrados en la tabla de recolección (toneladas en día y/o mes) producidas por el municipio y sus distritos municipales.

- **Las Direcciones Provinciales:** Tienen la responsabilidad de alimentar la base de datos con las fichas enviadas por los municipios, a su vez estos datos los remitirán a la base de datos central para su análisis y seguimiento.

Nota: Una vez instalado el sistema de base de datos cada municipio tiene la responsabilidad de recolectar y enviar las fichas obtenidos durante un año seguido, para mantener una ecuanimidad de los datos. La Dirección de Residuos Sólidos le proporciona a los municipios y Direcciones Provinciales asesoría y seguimiento para garantizar el flujo correcto de la información, así como su autenticidad.

PROCESO PARA EL DESARROLLO DE BASE DE DATOS EN EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS.

Por: Ing. Anny Novas / Lic. María de León

El proceso de implementación para desarrollar la base de datos en el manejo integral de los residuos sólidos en la República Dominicana lo hemos iniciado con tres municipios modelo: Azua, Moca y Sánchez, tomados como prioritarios e importantes por las características demográficas, sociales y económicas que poseen cada uno de estos.

A continuación detallamos los procesos que hemos utilizado en el desarrollo de base de datos.

1. Elaboración y distribución de cuestionarios, levantar los datos de residuos sólidos en los municipios para ser plasmado en los cuestionarios. Contiene una tabla integrada para el registro diario sobre la gestión de residuos sólidos.

2. Completar los cuestionarios, para completar los cuestionarios será de forma digital, es necesario llenarlo correctamente evitar no se exagere sobre las cantidades reales. Ya que para la veracidad de los datos es necesario que las cantidades sean lógicas y coherentes con la realidad que presenta el municipio.

3. Recolección de datos, se realiza mediante cuestionarios a los municipios, estos son utilizados para coleccionar las informaciones que nos son suministradas.

4. Análisis de los datos, una vez entregado los datos por parte de las municipalidades, las Direcciones Provinciales tienen la responsabilidad de verificar estos datos minuciosamente antes de introducirlos al sistema.

5. La entrada de datos, los datos colectados estarán a cargo de la Dirección Provincial tomando en cuenta que sean confiables, a su vez serán monitoreados por el equipo de base de datos y la Dirección de Tecnología del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

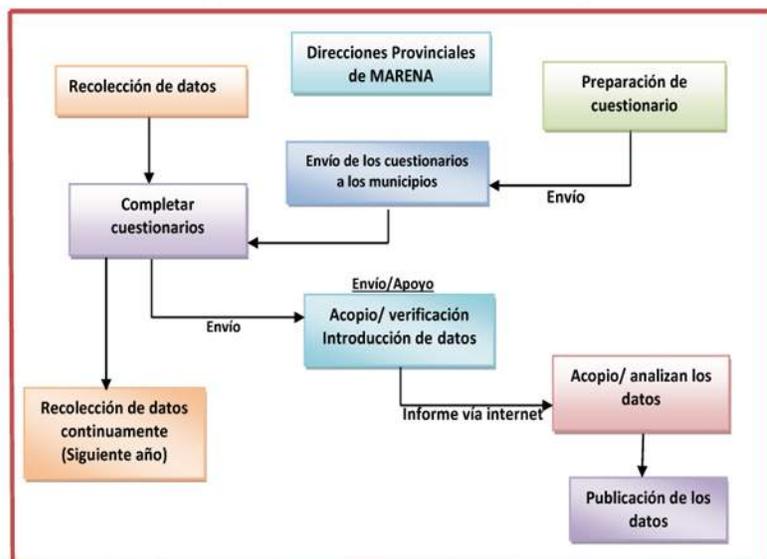
6. Introducción de datos al servidor y publicación, esta responsabilidad recae exclusivamente en la

Dirección de Tecnología del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

7. Mantenimiento de la base de datos, estará a cargo de la Dirección de Tecnología, quien será el responsable no solo del mantenimiento sino también de sus creación y operación y monitoreo continuo.

8. Publicación de los datos, este proceso se hará en conjunto con la Dirección de Información Ambiental, quien convertirá los datos en formato de mapas mediante el Sistema de Información Geográfica (GIS), sobre diferentes aspectos de los Residuos Sólidos.

Ciclo de la Recolección de Datos



LA CONVENCION DE BASILEA Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES QUE TRATAN SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.



Actualmente la República Dominicana cuenta con un sinnúmero de acuerdos y tratados sobre el manejo de los residuos sólidos, mayormente en la categoría de residuos peligrosos.

Algunos que pueden ser mencionados serian:

- "Convenio de Basilea sobre movimientos transfronterizos de residuos peligrosos y su disposición" (1993)
- "Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (2004)"
- "Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo a ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional (2004)"
- "Protocolo de 1978" relativo al Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.
- "Treaty Marine Pollution" (MARPOL).

Específicamente el MARPOL la revisión de los anexos nos puede ayudar bastante:

Anexo I Regulaciones para la prevención de la contaminación por petróleo.

Anexo II Regulaciones para el control de la contaminación por sustancias líquidas nocivas transportadas en contenedores (ej: susto. químicas tóxicas).

Anexo III Regulaciones para la prevención de la contaminación causada por sustancias nocivas transportadas en contenedores.

Anexo IV Regulaciones para la prevención de la contaminación producida por los conductos de descarga de líquidos.

Anexo V Regulaciones para la prevención de la contaminación por residuos, esencialmente plásticos.

Estos convenios se refieren principalmente al manejo de sustancias tóxicas y sus residuos, pero el más importante y que relanzo este flagelo fue: **La Convención de Basilea.**

PROTOCOLO SOBRE RESPONSABILIDAD E INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS RESULTANTES DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE DESECHOS PELIGROSOS Y SU ELIMINACIÓN

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente el transporte transfronterizo de desechos peligrosos atrajo

la atención del público en la década de los 80. Las desventuras de "buques tóxicos" como el Katrin B o el Pelicano, que navegaban de puerto en puerto intentando descargar sus cargamentos tóxicos aparecieron en los titulares de portada de todo el mundo.

Esos trágicos incidentes estuvieron motivados en gran parte porque en los países industrializados se habían impuesto unas reglamentaciones sobre medio ambiente más estrictas.

El Convenio de Basilea tiene como objetivo reducir al mínimo la generación de desechos peligrosos y su movimiento transfronterizo, así como asegurar su manejo ambientalmente racional, para lo cual promueve la cooperación internacional y crea mecanismos de coordinación y seguimiento.

Fue adoptado por la Conferencia de Plenipotenciarios el 22 de marzo de 1989, mediante la firma de 116 países.

Actualmente cuenta con 170 países miembros y su objetivo es proteger el medio ambiente y la salud humana contra los efectos nocivos derivados de la generación, el manejo, los movimientos trasfronterizos y la eliminación de los desechos peligrosos y otros desechos.



LA REFORMA MUNICIPAL

Por Ing. Yvelisse Pérez MSc

La Reforma Municipal se fortalece con el Decreto 85-15 del 12 de Abril del 2015, que crea la comisión presidencial para la reforma municipal (COPREM). La Reforma Municipal constituye uno de los compromisos del Estado previstos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) Ley 01-12, tomando en cuenta que se requieren de esfuerzos conjunto del Gobierno Central, los Gobiernos Locales y la Sociedad Civil, para fortalecer y modernizar aspectos fundamentales de la Gestión Municipal, que deriven en una mejora de la calidad de los servicios prestados por los Gobiernos Locales a la población, y en materia de Desarrollo Local. Este decreto instituye el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal) para todo el país. El SISMAP Municipal es una herramienta online, en tiempo real y abierto al público para dar seguimiento a la Gestión Pública Local y a los avances realizados por cincuenta (50) ayuntamiento en siete (07) áreas de mejoras.

La Reforma Municipal consiste en la realización de un conjunto de acciones y ajustes en materia Legal, Financiera, Transparencia, Participación Social, además de fortalecer las capacidades de

Gestión de los Gobiernos Locales, de manera articulada con el Gobierno Central y la Sociedad Civil, para generar desarrollo y un mejor vivir en los Municipios. Las capacidades de los Gobiernos Locales que deben ser fortalecidas son tanto de gestión en términos Técnicos, Gerenciales, de planificación, de estandarización de procedimientos, de Profesionalización de los Recursos Humanos, de Transparencia, de Participación Social, en la Gestión Municipal y el desarrollo Local, como en materia de Recursos Económicos, en sentido amplio, que disponen los Ayuntamientos para mejorar la gestión y el desarrollo de Municipio. Para ello con la base de la coordinación Interinstitucional entre siete (07) entidades del Gobierno Central, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y Organizaciones de la Sociedad Civil. Por otro lado, la Reforma Municipal tiene como objetivo concretizar Políticas Nacionales y Municipales fundamentalmente tomando en cuenta los compromisos Internacionales asumido por el País en materia de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible.

Para la Reforma Municipal se han tomado en esta primera fase cincuenta (50)

ayuntamiento a mejorar los niveles de gestión, con el mandato desde la Presidencia de la República de extenderlo al conjunto de los Gobiernos Locales del País, de manera gradual. En la actualidad el COPREM ha creado y está trabajando en cuatro (04) mesas de trabajo (Fiscalidad, Legal, Servicios, Transparencia-SISMAP Municipal).

En cuanto a los avances de la Reforma Municipal podemos decir que los Ayuntamientos de Santo Domingo Este y Villa Tapia constituyen los primeros cabildos en incorporarse al Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), una herramienta de Transparencia de la Nomina y de Gestión de los Recursos Humanos en las instituciones del Estado Dominicano, que es manejada por el Ministerio de Administración Pública (MAP). Los resultados obtenidos mediante el SISMAP al 4 de Noviembre del 2015 revelan, que de los cincuenta (50) ayuntamientos monitoreados, los que lograron el mayor índice de cumplimiento de los objetivos con más de 90 puntos sobre 100 fueron, Santo Domingo Este y Baní.



EXPERIENCIAS COMPARTIDAS EN LOS TALLERES INTERNACIONALES

Por Chosin Haneji

El Segundo Taller Internacional en manejo de Residuos Sólidos, se realizó en la ciudad de Santo Domingo desde el 25 al 27 de noviembre con países invitados como: El Salvador, Cuba, México, Guatemala, Trinidad y Tobago, Suriname, Costa Rica y Panamá.

Como parte de las actividades bajo el resultado Esperado 4¹, la segunda versión del Taller Internacional (TI) fue preparado siguiendo los objetivos y criterios establecidos, conjuntamente con la contraparte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El objetivo principal de la implementación de Taller Internacional consiste en:

- Compartir experiencias y conocimiento del manejo integral de residuos sólidos (MIRS);

- Compartir resultados y obtener sugerencias de los países vecinos sobre las actividades del proyecto.

- Crear una red entre los oficiales de los países vecinos en relación a MIRS.

Basado en los criterios mencionados anteriormente y los requisitos de los proyectos pilotos en ejecución, se decidió clasificar los temas de discusión con los siguientes términos:

1. Mejora de eficiencia de las operaciones del proceso de MRS².
2. Metodología para la planificación del proceso de MRS.
3. Introducción o mejora del sistema de recolección de tarifa por el servicio.
4. Una o un grupo de operaciones de

MRS, incluyendo casos de recuperación de energía y reciclaje de materiales a través de asociación público privada; y

5. Descripción del sistema de base de datos y manejo de información y metodología de procesamiento en relación a MRS.

En el Segundo Taller Internacional en Manejo de Residuos Sólidos además de República Dominicana participaron varios países de la región como: El Salvador, Cuba, México, Guatemala, Trinidad y Tobago, Suriname, Costa Rica y Panamá.

¹En el resultado esperado 4: El Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales en coordinación con las instituciones colaboradoras revisa y mejora los planes municipales y mancomunados del MIRS, compartiendo e intercambiando experiencia con los países vecinos.

²Manejo de Residuos Sólidos.



PROYECTO PILOTO DEL MUNICIPIO DE AZUA

Por Lic. Delly Mendez Gómez / Ing. Maribel Chalas

El PP de Azua consiste en la elaboración de un plan preliminar para el diseño y construcción de un vertedero controlado para la disposición final mancomunada de los residuos sólidos

El proyecto FOCIMIRS contempla la ejecución de proyectos pilotos –PP en los municipios modelos seleccionados (Azua, Moca y Sanchez), enfocando un aspecto distinto del MIRS en cada uno de ellos.

Los resultados de la implementación de estos pilotos serán reflejados en los “Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos” elaborados en dichos municipios.

El PP de Azua consiste en la elaboración de un plan preliminar para el diseño y construcción de un vertedero controlado para la disposición final de los residuos sólidos, generados en los municipios pertenecientes a la Mancomunidad Compostela –MANCOM; al mismo tiempo que se realizan acciones para garantizar condiciones mínimas sanitarias y de protección al medio ambiente en el botadero actual de Azua, propuesto como vertedero

mancomunado hasta tanto se realicen los estudios requeridos para el diseño detallado y la construcción del nuevo sitio de disposición final. La transformación del botadero actual a un vertedero semicontrolado contribuirá al desarrollo de capacidad requerida para el manejo del futuro vertedero controlado.

La ejecución del PP de Azua comprende las siguientes actividades, a ser ejecutadas por la Alcaldía con el apoyo del equipo FOCIMIRS de la sede central y de los expertos de JICA:

- Conformación de una mancomunidad legalmente constituida (ejecutada).
- Definición de las condiciones del plan (ejecutada)
- Investigación básica sobre el status del

MRS en cada municipio mancomunado (ejecutada).

- Replanteo del terreno actual del botadero de Azua y verificación de cumplimiento con las disposiciones legales vigentes (ejecutada).
- Discusión y acuerdo sobre los órganos internos de ejecución y las reglas básicas de funcionamiento de la mancomunidad, así como el aporte financiero de cada municipio para la sostenibilidad de la disposición final mancomunada.
- Mejoramiento de las condiciones actuales de operación del botadero actual.
- Estimación de la capacidad y costos (diseño, EIA , construcción, operación y mantenimiento) del vertedero controlado para una vida útil de 15 años.



PROYECTO PILOTO DEL MUNICIPIO DE MOCA

Por: Ing. José Daniel Romero

SITUACIÓN ACTUAL



Plan rehabilitación vertedero

DESPUÉS

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales inició en enero del 2014 el “Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional en el Manejo de los Residuos Sólidos a Nivel Nacional (FOCIMIRS)”, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el cual contempló la ejecución de proyectos pilotos en diferentes lugares de la República Dominicana, donde el municipio de Moca fue escogido para la ejecución del mismo.

El proyecto piloto del municipio de Moca fue concebido de acuerdo a las necesidades que surgieron del taller “Análisis de la problemática y posibles soluciones en el manejo de residuos sólidos en el municipio de Moca”. En el encuentro se realizó una dinámica grupal donde todos los sectores del municipio involucrados participaron en temas de gestión integral de residuos sólidos.

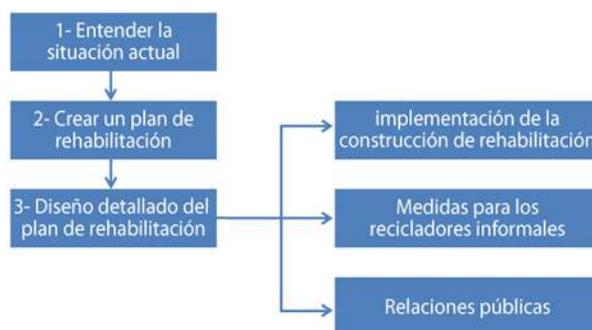
El Concepto del Plan para el Proyecto Piloto del municipio de Moca se concentró en las expectativas del municipio en la rehabilitación del sitio de disposición final (Vertedero), debido a la situación actual que representa una problemática ambiental, de las cuales constan:

- Está ubicado en la ciudad, y han pasado 25 años desde que el comenzó su operación como vertedero.
- Se estima que llegan alrededor de 150ton/día de residuos municipales, industriales y residuos hospitalarios mezclados.
- Capacidad remanente desconocida, ya que ha excedido la

cantidad permitida.

- Está rodeado por el río Moca, lo que dificulta su expansión.
- El lixiviado no está siendo gestionado y se está filtrando al exterior.
- La pendiente de inclinación presenta riesgo de colapsar.
- Recicladores informales (buzos) oscila alrededor de 80 personas activos actualmente.
- Los residuos están esparcidos, ya que no existe cobertura permanente.

Para proyecto piloto de rehabilitación del vertedero debe ejecutarse de acuerdo al siguiente cronograma:



Por lo que en la definición de la rehabilitación se estipulan las medidas para mitigar la contaminación ambiental, renovación del sitio de disposición final existente y medida para mitigar la contaminación ambiental asumiendo el uso continuo del sitio de disposición final.



EL PROYECTO PILOTO EN EL MUNICIPIO DE SÁNCHEZ

Por: Lic. Diokasty Payano

El municipio de Sánchez, provincia Samaná, es uno de los municipios seleccionados por el proyecto FOCIMIRS, con la finalidad de desarrollar un plan de acción, elaboración e implementación del plan de manejo integral de residuos sólidos, bajo la responsabilidad de la alcaldía municipal con el acompañamiento del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

En el mes de noviembre del año 2015, se realizó el lanzamiento oficial del plan de acción del municipio, el cual está enfocado en la separación de los residuos sólidos en la fuente y la recolección selectiva, en las comunidades de: El Play, El Cangrejo y Los Rieles. En el mes de enero del corriente año, se impartieron numerosas charlas a los diferentes actores de la comunidad, a fin de que sirvan de multiplicadores y/o colaboradores, en el desarrollo del proyecto.

Como parte del desarrollo del proyecto

piloto en el municipio de Sánchez, la contraparte dominicana representada por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la contraparte Japonesa representada por la JICA, han hecho entrega a la alcaldía municipal de diversos materiales, con la finalidad de realizar la separación de los residuos sólidos en la fuente.

Este proyecto piloto, que finaliza en el mes de abril, pretende dejar instaurado un sistema sostenible sobre la recuperación de residuos con valor económico, que permita mejorar la calidad de vida a sus municipios y la reducción de residuos que llegan al vertedero municipal.



TALLER INTERNACIONAL EN EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN SU 2^{DO}. AÑO



ACTIVIDADES SEGUNDO TALLER MIRS PARA LAS MUNICIPALIDADES



Técnicos capacitándose en el salón de conferencias



Participantes visitando el vertedero de Duquesa



Capacitándose en la Estación de Transferencia del D. N.



Técnicos realizando estudio de caracterización.



Técnicos realizando estudio de caracterización.



Entrega de certificados a los participantes.

MUNICIPIOS MODELOS DEL PROYECTO FOCIMIRS



Municipio de Moca



Municipio de Sánchez



Municipio de Azua

La responsabilidad de un municipio saludable es de todos...

Proyecto



Av, Cayetano Germosen Esq. Gregorio Luperón. D. N.
Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales
4to. Nivel, Depto. Residuos Sólidos.

809-567-4300 Exts.6492 // 7562
ana.hernandez@ambiente.gob.do
sonia.perez@ambiente.gob.do